



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

*“Año de la consolidación del Mar de Grau”*  
*“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”*

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

#### Nº 041-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 17 de mayo del 2016

#### VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tumbes, de fecha 16 de mayo del 2016, el pedido del Consejero Regional Jubencio Vilchez Elias, relativo a “Que la Sub Gerencia Regional de Acondicionamiento Territorial realice las acciones administrativas que correspondan sobre una presunta invasión que se viene desarrollando en terrenos utilizados como varaderos de balsillas en la localidad de Acapulco de la Provincia de Contralmirante Villar”

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Inciso 1 del Art. 192º de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, Ley 27680, se establece que los gobiernos regionales son competentes para aplicar su organización interna y su presupuesto;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su Artículo 8º, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, en la sesión Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 05-2016 el Consejero Regional Jubencio Vilchez Elias manifestó que en la localidad de Acapulco de la Provincia de Contralmirante Villar se vienen invadiendo unos terrenos que son utilizados como varaderos de balsillas y viene siendo reservada desde hace muchos años, recomendando que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial realice las acciones administrativas que correspondan;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en Sesión Ordinaria de la fecha, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, el Pleno del Consejo Regional;

#### ACORDÓ POR UNANIMIDAD:





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

*“Año de la consolidación del Mar de Grau”  
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”*

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCOMENDAR** a la Sub Gerencia Regional de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes, realice las acciones administrativas que correspondan sobre una presunta invasión que se viene desarrollando en terrenos utilizados como varaderos de balsillas en la localidad de Acapulco de la Provincia de Contralmirante Villar”

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPENSAR** el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL